CICLO DEL TRIGO

BASES DE CONVOCATORIA ARTÍSTICA · ZAPALLAR 2027

Foto de la banda Flores, por Felipe Malhue en Ciclo del Trigo 2024

5 CUPOS
proyectos seleccionados por convocatoria

$350.000 LÍQUIDOS
por proyecto seleccionado

SÁBADO 6 FEB 2027
fecha del festival

ZAPALLAR
Región de Valparaíso

Sello Trigal, en colaboración con la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, invita a proyectos musicales de todo Chile a postular a esta edición regional del Festival Ciclo del Trigo.

MÚSICA ORIGINAL · TODOS LOS GÉNEROS

Especial consideración a proyectos vinculados a la Región de Valparaíso.

1. PRESENTACIÓN

Sello Trigal, en colaboración con la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, invita a proyectos musicales a postular a la convocatoria artística del Festival Ciclo del Trigo 2027 – Zapallar, que se realizará el sábado 6 de febrero de 2027 en la comuna de Zapallar, Región de Valparaíso.

Ciclo del Trigo es un festival de música chilena orientado a generar nuevos espacios de circulación para artistas, fortalecer las escenas musicales regionales, promover el desarrollo profesional de proyectos musicales y acercar propuestas de calidad a nuevos públicos.

La programación del festival estará compuesta por seis proyectos musicales: cinco seleccionados mediante esta convocatoria abierta, uno de ellos será del catálogo de Sello Trigal y además un artista principal invitado directamente.

2. CUPOS DISPONIBLES

5 PROYECTOS SELECCIONADOS

$350.000 líquidos por presentación para cada proyecto seleccionado.

El monto corresponde al proyecto o agrupación completa y no a cada integrante. El pago se realizará contra la emisión del documento tributario correspondiente.

3. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- Solistas y agrupaciones musicales chilenas.
- En el caso de bandas o agrupaciones, la formación postulada deberá contar con al menos una mujer entre sus integrantes artísticos/as.
- Proyectos de música original cuya propuesta se inscriba dentro de una línea de música popular contemporánea, incluyendo pop, rock, indie, folk, canción de autor, fusión y expresiones latinoamericanas o afines.
- Proyectos que cuenten con material musical publicado.
- Proyectos con capacidad para realizar una presentación en vivo de carácter profesional.
- Proyectos con disponibilidad para presentarse en Zapallar el sábado 6 de febrero de 2027.

Podrán postular proyectos provenientes de todo Chile. No obstante, se dará especial consideración a proyectos con residencia, trayectoria o vinculación efectiva con la Región de Valparaíso, en coherencia con el objetivo del festival de fortalecer la circulación y visibilidad de las escenas musicales regionales.

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

La postulación se realizará mediante formulario online y deberá contener, al menos:

- Nombre del proyecto musical.
- Nombre y datos de contacto de una persona responsable.
- Comuna y región de residencia.
- Breve reseña o biografía artística.
- Nómina de integrantes y roles.
- Enlace a música publicada en plataformas digitales.
- Enlace a registro audiovisual en vivo, cuando exista.
- Redes sociales y/o sitio web.
- Principales hitos, lanzamientos o presentaciones del proyecto.
- Breve descripción de su propuesta artística.
- Rider técnico o ficha técnica.
- Fotografía promocional.

La organización podrá solicitar antecedentes adicionales a los proyectos seleccionados para efectos de contratación, producción y coordinación técnica.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas sobre un máximo de 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
Vinculación territorial	20 pts	Se valorará especialmente la residencia, trayectoria o vinculación efectiva del proyecto con la Región de Valparaíso y su contribución al desarrollo y circulación de la música desde los territorios.
Calidad artística y musical	20 pts	Se evaluará la calidad interpretativa, compositiva, sonora y expresiva del material presentado.
Propuesta e identidad artística	15 pts	Se considerará la existencia de una propuesta reconocible, coherente y distintiva, incluyendo sus dimensiones musicales, conceptuales y visuales.
Calidad y proyección en vivo	15 pts	Se evaluará la capacidad del proyecto para desarrollar una presentación sólida, atractiva y adecuada para el formato de un festival.
Trayectoria y consistencia	10 pts	Se considerará la continuidad del proyecto, sus lanzamientos, presentaciones, colaboraciones, participación en festivales y otros hitos relevantes.
Desarrollo profesional y proyección	10 pts	Se valorará el nivel de organización y profesionalización del proyecto, su capacidad de circulación, presencia en plataformas, redes profesionales y posibilidades de desarrollo futuro.
Aporte a la diversidad y equilibrio de la programación	10 pts	Se evaluará el aporte del proyecto a una programación diversa y representativa de la música chilena actual, considerando complementariedad entre propuestas, procedencias, estilos, trayectorias y conformaciones artísticas.

6. COMITÉ EVALUADOR

Las postulaciones serán revisadas por un comité integrado por personas con experiencia en música, programación, producción y gestión cultural. El comité contará además con representación de la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar.

La evaluación se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases y los antecedentes entregados por cada proyecto. La organización podrá publicar posteriormente los nombres de las personas integrantes del comité evaluador.

7. SELECCIÓN Y RESULTADOS

Serán seleccionados 5 proyectos musicales, uno de ellos será del catálogo de Sello Trigal. La selección considerará los resultados de la evaluación y la conformación de una programación equilibrada y coherente con las características artísticas, curatoriales y técnicas del Festival Ciclo del Trigo.

La organización podrá establecer una lista de espera, que podrá utilizarse en caso de desistimiento, incumplimiento de requisitos o imposibilidad de participación de alguno de los proyectos seleccionados.

Los resultados serán publicados a través de los canales oficiales de Sello Trigal y de la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar. Los proyectos seleccionados serán contactados directamente por la producción.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos seleccionados deberán:

- Estar disponibles para presentarse el sábado 6 de febrero de 2027 en la comuna de Zapallar.
- En el caso de bandas o agrupaciones, contar con al menos una mujer como integrante de la formación artística que se presentará en el festival.
- Participar de la prueba técnica en el horario asignado por producción.
- Respetar los horarios de llegada, montaje, prueba y presentación establecidos por la organización.
- Entregar oportunamente su rider y antecedentes técnicos.
- Mantener la formación artística informada al momento de postular. La participación de la o las integrantes mujeres declaradas en la postulación deberá mantenerse para la presentación en el festival, salvo situaciones excepcionales debidamente informadas y justificadas ante la organización.
- Informar oportunamente cualquier modificación relevante de su propuesta o formación.
- Colaborar con la difusión de su participación en el festival a través de sus canales de comunicación.
- Autorizar el registro fotográfico y audiovisual de su presentación para fines de difusión, archivo y comunicación del Festival Ciclo del Trigo y de las instituciones organizadoras.
-

PRUEBAS TÉCNICAS

Las pruebas de sonido comenzarán el sábado 6 de febrero en la mañana, de acuerdo con el cronograma que será informado a cada proyecto seleccionado.

9. CONDICIONES TÉCNICAS

El festival contará con infraestructura técnica, sistema de sonido y backline general gestionados por la organización y la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar.

Los proyectos seleccionados deberán adaptar sus requerimientos a las condiciones técnicas generales del festival. La producción revisará los riders de cada proyecto y comunicará oportunamente la disponibilidad de equipamiento y las eventuales adecuaciones necesarias.

10. TRASLADOS

La organización contará con un fondo limitado de apoyo para el traslado de artistas seleccionados. Este fondo tendrá carácter complementario y podrá contribuir parcialmente a los costos de desplazamiento hacia y desde Zapallar.

La asignación se determinará considerando el lugar de procedencia del proyecto, la distancia y costos estimados de traslado, las necesidades informadas por cada agrupación y la disponibilidad presupuestaria.

APOYO PARCIAL

El apoyo de traslado no implica necesariamente la cobertura total de los costos de transporte ni constituye un monto fijo o garantizado para todos los proyectos seleccionados.

Una vez publicados los resultados, los proyectos deberán informar sus necesidades de traslado para que la producción determine los apoyos disponibles.

11. HONORARIOS Y DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA

$350.000 LÍQUIDOS

Cada uno de los cuatro proyectos seleccionados recibirá este monto por su presentación.

El pago será realizado contra la emisión de la documentación tributaria correspondiente y de acuerdo con los procedimientos administrativos informados por la organización.

El monto comprometido corresponde a la presentación del proyecto completo e incluye la autorización de uso del registro e imagen asociado a la participación en el festival para fines de difusión y archivo.

12. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Apertura de convocatoria	LUNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HORAS
Cierre de convocatoria	VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 23:59 HORAS
Evaluación	HASTA EL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2026
Publicación de resultados	LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2026
Festival	**SÁBADO 6 DE FEBRERO DE 2027**

No se recibirán postulaciones fuera del plazo establecido.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación a esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases. La información entregada en el formulario será considerada como declaración del proyecto postulante y deberá ser veraz y comprobable.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización del Festival Ciclo del Trigo, procurando resguardar la correcta ejecución de la convocatoria y del festival.

La organización se reserva el derecho de declarar inadmisible una postulación que no entregue los antecedentes mínimos requeridos o que presente información falsa o manifiestamente inconsistente.

CICLO DEL TRIGO 2027 · ZAPALLAR

Sello Trigal · Fundación Municipal de Cultura de Zapallar